

**Fecha de Publicación: 1 Junio, 2020 – Derechos de Agua**

## **MODIFICACION DE CAUCE**

### **SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS**

**Luis Hernán Urrejola Martelli**, C.N.I. N° 8.510.834-4, en representación de **Alto Maipo SpA**, RUT N° 76.170.761-2, domiciliados en Rosario Norte N°532, Piso 19. Solicito modificación de cauce del artículo 41 y 171 del Código de Aguas, asociada a las obras de arte de la obra de aducción Las Lajas sector A de la Ruta G-345, aproximadamente 1,5 km antes del pueblo del Alfalfal, ubicada en la comuna de San José de Maipo, para lo que se requiere modificar 2 cauces naturales menores, que corresponden a las **Quebradas Sin Nombre** denominadas para estos efectos QSN3 y QSN4, ubicadas en la cuenca del río Maipo, subcuenca Maipo Alto, subsubcuenca del río Colorado. Los cauces intervenidos son afluentes del río Colorado. Las citadas quebradas se encuentran ubicadas en la Comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana. Las obras corresponden a las siguientes:

- ✓ Obra de arte N°3 (OA3) que interviene la Quebrada Sin Nombre QSN3: Corresponde a un badén de 23 m de largo, 11 m de ancho, con un caudal de diseño de 2,07 m<sup>3</sup>/s; ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.291.258,4 m y Este: 387.794,8 m.
  
- ✓ Obra de arte N°4 (OA4) que interviene la Quebrada Sin Nombre QSN4: Corresponde a un badén de 17 m de largo, 10,25 m de ancho, con un caudal de diseño de 2,07 m<sup>3</sup>/s; ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.291.304,1 m y Este: 387.942,6 m.

Todas las coordenadas UTM están referidas al Datum WGS84, Huso 19 Sur.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/06/01/alto-maipo-spa-oa-g-345-sector-a/>